

MEMORIA DE ALCALDIA PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

Los Presupuestos Municipales de la ciudad de Montilla para el ejercicio 2025 ascienden a la cantidad de 26.001.986,71 euros, lo que significa un incremento del 2,88 % respecto al ejercicio anterior.

El Ayuntamiento de Montilla, con estos Presupuestos, afronta un nuevo ejercicio donde se mantienen vigentes las reglas fiscales, cuestión ésta que tenemos que tener muy presente durante el mismo para sacar el máximo provecho a todos los recursos con los que contamos.

Se trata de unos Presupuestos que cumplen rigurosamente con el principio de equilibrio presupuestario, excluyen el déficit, mantienen la solvencia financiera, permiten inversiones y garantizan la suficiencia económica para desarrollar durante todo 2025 una gestión municipal que prioriza cuatro líneas básicas de actuación que, por parte del Equipo de Gobierno Municipal, están concretadas en avanzar en la calidad y mejora de los servicios públicos, incrementar el impulso al desarrollo de la economía local, continuar la transformación urbanística de la ciudad y reforzar las políticas de bienestar social.

De nuevo, este año, el Ayuntamiento ha de hacer frente a factores externos de la economía, especialmente en cuanto a las tensiones inflacionarias y subidas del IPC, lo cual tiene su una repercusión directa en el gasto.

En este sentido, en cuanto al apartado de gasto corriente se refiere, los Presupuestos de 2025 se ven condicionados por tener que hacer frente en ellos a incrementos generados como consecuencia de una subida en las retribuciones salariales del personal laboral y funcionariado municipal, del incremento en el coste de los suministros de energía y combustible, del incremento en el coste de las pólizas de seguros, en el precio de las materias primas y en la actualización conforme al IPC de los contratos administrativos concertados para la prestación de los distintos servicios que este Ayuntamiento ofrece. De igual manera, en estos Presupuestos está contemplada la renovación de licitaciones de determinados contratos administrativos para la prestación de servicios públicos, que han de incorporar en los correspondientes pliegos de condiciones económicas una actualización de precios.

Destacar, como dato importante tenido en cuenta en la elaboración de estos Presupuestos por parte del Equipo de Gobierno Municipal, la continuidad en la reducción de deuda, contribuyendo a ello la no financiación con nuevos préstamos para el ejercicio 2025. No obstante, al cumplir este Ayuntamiento los requisitos financieros y presupuestarios para solicitar financiación externa, se está en disposición de recurrir a ella si, llegado el momento y la oportunidad, se necesitase para cofinanciar proyectos de interés general para la ciudad, cumpliéndose con las reglas fiscales.

Otro dato a tener en cuenta en estos Presupuestos es la saneada situación de la tesorería de este Ayuntamiento, la cual nos permite contar con ingresos en concepto de intereses.

A todo ello, el Equipo de Gobierno Municipal mantiene su política de contención fiscal, reflejada en las Ordenanzas Fiscales para 2025, continuando la congelación de impuestos y tasas municipales y profundizando en la aplicación de bonificaciones como una medida más para impulsar el desarrollo económico de la ciudad.

En cuanto al capítulo de inversiones, para este 2025 destacan las obras de la calle Jaén, la instalación eléctrica en la misma calle y la cubierta del Pabellón Deportivo Municipal, que se ejecutará todo ello con RTGG. Aunque sin lugar a dudas, el proyecto de mayor envergadura en estos Presupuestos se contempla es el Plan de Sostenibilidad Turística.

Código seguro de verificación (CSV):

9B8E 2DD7 1732 9DEB 4993



9B8E2DD717329DEB4993

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 24-02-2025

Así mismo, se realizarán inversiones mediante modificación de crédito concretadas en la ampliación del Cementerio Municipal, la ejecución de las obras del Plan PROFEA, el desarrollo del Plan para la Rehabilitación de Vivienda y se continuará con la instalación de placas fotovoltaicas en Envidarte.

El primer borrador de estos Presupuestos se entregó para su estudio a los grupos municipales de esta Corporación el 29 de enero del corriente y se han programado distintas sesiones de la Comisión Especial de Cuentas para su análisis, debate y dictamen, fruto de las cuales han sido las enmiendas incorporadas al documento final que, con voluntad de consenso, se presenta a Pleno para su aprobación.

Código seguro de verificación (CSV):

9B8E 2DD7 1732 9DEB 4993



9B8E2DD717329DEB4993

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 24-02-2025